

## RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N° 187-2024-MDJLBYR

J. L. Bustamante y Rivero, 12 de junio del 2024

El Alcalde de la Municipalidad Distrital de José Luis Bustamante y Rivero.

### VISTO:

El Memorando N° 043-2024-AL/MDJLBYR del despacho de Alcaldía, de fecha 12 de junio del 2024, y;

### CONSIDERANDO:

Que, el artículo 194° de la Constitución Política del Perú modificada por Ley N° 27680, en concordancia con los artículos I y II del Título Preliminar de la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972, consagra que las Municipalidades son órganos de Gobierno promotores del Desarrollo Local, con personería de Derecho Público con plena capacidad para el cumplimiento de sus fines, gozan de autonomía política y económica;

Que, el Titular del Pliego **Alcalde Fredy Javier Zagarra Black** comunica que viajará en Comisión de servicio a la ciudad de Lima para asistir al evento **"Reconocimiento del Distintivo Apuesta por la Primera Infancia"** y **"II Reunión Ejecutiva de Macrocomunidades Municipales por el Desarrollo e Inclusión Social"**, por los días 13 y 14 de junio del 2024, por lo que, de conformidad con el artículo 24° de la Ley Orgánica de Municipalidades, Ley 27972 se encarga el despacho de Alcaldía al **Primer Regidor señor Edwin Juan Castro Arancibia**, el mismo que cumplirá las funciones del despacho de Alcaldía señaladas en la Ley Orgánica de Municipalidades;

Que, estando a lo expuesto, y en ejercicio de las atribuciones que le confiere el inciso 6) del artículo 20° de la Ley N° 27972- Ley Orgánica de Municipalidades;

### SE RESUELVE:


**ARTÍCULO PRIMERO.- ENCARGAR** al Regidor **EDWIN JUAN CASTRO ARANCIBIA** el despacho de Alcaldía por los días 13 y 14 de junio del 2024; en mérito a los considerandos expuestos.

**ARTÍCULO SEGUNDO.- DISPONER** que la Oficina de Secretaria General haga de conocimiento a todas las áreas orgánicas de la Municipalidad la presente Resolución.

**ARTÍCULO TERCERO.- ENCARGAR** a la Oficina de Tecnologías de la Información la publicación de la presente Resolución en el Portal Institucional de la Municipalidad.

**Regístrese, comuníquese y cúmplase**

c.c. Archivo  
Alcaldía  
Gerencias

  
MUNICIPALIDAD DISTRITAL  
DE JOSÉ LUIS BUSTAMANTE Y RIVERO  
Mg. Fredy Zagarra Black  
LC/LD

515865